



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-03097897- -UBA-DMESA#FCEN -clases públicas el día 11 de junio del corriente año en Plaza de Mayo - Sesión 03/06/2024

VISTO la jornada de clases públicas convocada por la totalidad de las centrales docentes, la FUBA y centros de estudiantes para el día 11 de junio en Plaza de Mayo y,

CONSIDERANDO

que desde que el Gobierno Nacional asumió en funciones viene desarrollando una política sistemática de ajuste sobre la Educación Pública y sobre los organismos de Ciencia y Tecnología, entre las que se encuentran la eliminación del Fondo de Incentivo Docente y el incumplimiento de Ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación,

que en este marco, el Consejo Superior a través de la Res. (CS) N° 2/24 manifestó su profunda preocupación por la situación presupuestaria,

las resoluciones N° 179/2024 y 180/2024 de la Secretaría de Educación de la Nación, donde se plasma el refuerzo presupuestario asignado a la UBA del 270% para los gastos de funcionamiento y del 300% para los hospitales universitarios respecto del presupuesto sancionado para la Universidad en 2023,

la Res. (CD) N° 105/24, ratificada por Res. (CD) N° 625/24 el 20/05/24, que declara a la Facultad en estado de alerta presupuestaria debido a los recortes en la educación superior dispuestos por el Gobierno Nacional,

que los gremios docentes, nodocentes y rectores de las universidades nacionales se encuentran en tratativas con el Gobierno Nacional por el presupuesto universitario pero el reclamo salarial continúa sin avances y el poder adquisitivo se redujo en alrededor del 30% desde diciembre,

que diversas organizaciones gremiales docentes han convocado esta semana a un paro nacional educativo con clases públicas,

lo actuado por este Cuerpo en su sesión realizada en el día 03 de junio de 2024,

y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113 del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES RESUELVE:**

Artículo 1°: Adherir e invitar a los y las docentes a dictar clases públicas el día 11 de junio del corriente año en Plaza de Mayo en el marco del reclamo por la urgente recomposición salarial y el presupuesto para el sector científico y tecnológico.

Artículo 2°.- Encomendar a la Secretaría de Extensión, Cultura Científica y Bienestar y a los Departamentos Docentes poner a disposición los elementos que sean necesarios

para llevar a cabo las clases públicas.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, dése amplia difusión y publíquese en la página web de la Facultad. y, cumplido, pase a SCD#FCEN.